



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

1RA. SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015-2018

- - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 (doce) horas del día martes 06 (seis) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Colima, habilitada para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, de la administración 2015-2018, encontrándose presentes los **CC. MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima; **LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS**, Contralor Municipal; y **MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA**, Director General de Asuntos Jurídicos; se procede a celebrar la **Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima**, previsto en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y los artículos 61 y 62 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima; en este momento, la **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima, y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima, en uso de la palabra, hace del conocimiento de los presentes el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- - - 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal; 2. Declaración de Instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima; 3. Presentación de Integrantes del Comité, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Colima; 4. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia; 5. Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia; 6. Informe a los integrantes del Comité de Transparencia de sus funciones y obligaciones; 7. Asuntos Generales; 8. Clausura. - - - - -

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Para desahogar el punto número uno del orden del día, la **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima, y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima, en uso de la voz, manifiesta que: con fundamento en el artículo 62, fracción I, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima, le corresponde presidir este Comité, por lo que convoca por esta vez por tratarse de la Primera Sesión del Comité



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

**1RA. SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015-2018

de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima, y procederá a dar inicio de la sesión, por lo que en este momento pasará lista, solicitando a los asistentes manifiesten su presencia: **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima, **PRESENTE**; **LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS**, Contralor Municipal, **PRESENTE**; **MTRO. MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA**, DIRECTOR General de Asuntos Jurídicos, **PRESENTE**; comprobándose la asistencia de quienes conforman esta primera integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima, por lo que se determina que existe quórum legal para celebrar la presente **sesión ordinaria**.-----

--- **PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**; estando presentes todos los funcionarios contemplados en el artículo 62 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima.-----

--- **PUNTO 3.- PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA**; de conformidad con el artículo 62 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima, a continuación se presenta a los integrantes de este Comité de Transparencia:-----

Artículo 62.- El Comité estará integrado de la siguiente manera:

- I. El o la titular de la Oficialía Mayor, quien lo presidirá; en este caso, se trata de la **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**;
- II. El o la titular de la Contraloría Municipal, que fungirá como Secretario Técnico; en este caso, se trata del **LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS**; y
- III. El o la Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; en este caso, se trata del **MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA**.

--- **PUNTO 4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**; la **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima, propone a los integrantes que, para este año, las sesiones



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

1RA. SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDOS POR COLIMA H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015-2018

ordinarias del Comité de Transparencia sean el primer martes de cada mes, quedando de la siguiente manera:-----

--- SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA: 4 de julio de 2017.-----

--- TERCERA SESIÓN ORDINARIA: 1 de agosto de 2017.-----

--- CUARTA SESIÓN ORDINARIA: 5 de septiembre de 2017.-----

--- QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 3 de octubre de 2017.-----

--- SEXTA SESIÓN ORDINARIA: 7 de noviembre de 2017.-----

--- SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA: 5 de diciembre de 2017.-----

Acto seguido, se solicita a los integrantes del Comité su voto respecto del calendario de sesiones ordinarias, siendo aprobado por unanimidad. Así mismo, se le informa a los asistentes que, de conformidad con el artículo 70, fracción II, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima, las siguientes sesiones serán convocadas por el Secretario Técnico del Comité, con base en el calendario aprobado, o a solicitud de la presidenta para sesiones extraordinarias, cuando existan asuntos pendientes por tratar.-----

PUNTO 5.- DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; a continuación, se solicita a los asistentes la designación de sus suplentes, acorde con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima, mismos que designan de la siguiente manera:-----

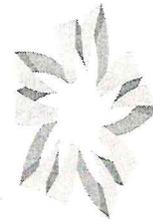
--- **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**, Presidenta del Comité de Transparencia, designa al Lic. Christian Alejandro Ríos Domínguez, Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial; el **LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, designa al C.P. Arnulfo Cárdenas Cuevas, Jefe del Departamento de Auditoría de la Contraloría; y el **MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA**, Director General de Asuntos Jurídicos e integrante del Comité, designa a la Licda. Mayra Jazmín Mazariegos Lomelí, Jefa de Departamento de lo Consultivo de la citada Dirección General.-----

--- **PUNTO 6. INFORME A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES;** a continuación, la **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS** solicita al secretario técnico dé lectura a las funciones y obligaciones de los integrantes del Comité, de conformidad con el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima, por lo que, haciendo uso de la voz, el **LIC.**



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

1RA. SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDOS POR COLIMA H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015-2018

HUMBERTO CABRERA DUEÑAS, Secretario Técnico del Comité procede a informar a los integrantes lo siguiente:-----

1.- El artículo 69 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima dispone que son facultades del Presidente del Comité: I. Solicitar al Secretario Técnico que convoque a las sesiones del Comité; II. Presidir las sesiones del Comité; III. Solicitar al Órgano Garante, previo acuerdo del Comité, en los términos de la Ley, cuando así se considere necesario, la ampliación del plazo de reserva de la información que se encuentre clasificada como reservada, por lo menos tres meses antes al vencimiento de dicho plazo, esta solicitud deberá estar debidamente fundada y motivada; IV. Elaborar y someter a consideración del Comité, el proyecto de resolución por el que se confirme, modifique o revoque la clasificación efectuada por el sujeto obligado, fundando y motivando, en su caso, la negativa de acceso a la información solicitada, indicando al solicitante el recurso que podrá interponer ante el Órgano Garante; V. Elaborar y someter a consideración del Comité, la resolución que confirme la inexistencia del documento solicitado; VI. Elaborar los proyectos de informes en los juicios de amparo. VII. Las demás que le encomiende el presente Reglamento y el Comité. -----

2.- Por su parte, el artículo 70 del citado Reglamento establece que son funciones del Secretario Técnico I. Preparar el orden del día de los asuntos a tratar en las sesiones del Comité, e integrar la documentación requerida para la realización de las mismas, así como levantar y suscribir las actas correspondientes y recabar la firma de los asistentes a la sesión; II. Convocar, a solicitud del Presidente del Comité o sus integrantes, a la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias; III. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité; IV. Llevar el libro de actas y el registro de los acuerdos tomados en las sesiones; V. Formular los estudios y diagnósticos que se requieran para el funcionamiento del Comité.-----

3.- Finalmente el artículo 71 del Reglamento referido dispone que son obligaciones y atribuciones de los miembros del Comité: I. Asistir a las sesiones del Comité; II. Sugerir los asuntos que deban tratarse en las sesiones ordinarias del Comité y, en su caso, en las extraordinarias; III. Intervenir en las discusiones del Comité; IV. Emitir su voto respecto a los asuntos tratados en las sesiones, y V. Proponer la asistencia de servidores públicos que, por la naturaleza de los asuntos a tratar, deban estar presentes en las sesiones del Comité.-----

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES; en uso de la voz, la MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS, solicita a los integrantes que manifiesten si existe algún punto que

f

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

**1RA. SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015-2018

deseen sea tratado en los asuntos generales, siendo únicamente el **MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA** quien pide el uso de la voz, para solicitar a los integrantes que desde este momento se apruebe y redacte el acta de la presente sesión, con la finalidad de que la misma sea firmada por sus integrantes y pueda ser remitida a la brevedad en copia certificada al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como a la Regidora Ignacia Molina Villareal, Presidenta de la Comisión de Sistemas de Calidad y Usos de Tecnología de la Información; acto seguido, la **MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CÁRDENAS** somete a consideración del Comité la propuesta referida, siendo aprobada por unanimidad. -----

- - - **PUNTO 8.- CLAUSURA.** En uso de la voz, la **MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS**, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Colima, da por clausurada esta sesión.-----

- - - Siendo las 12 (doce) horas con 30 (treinta) minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia. -----

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS
Presidenta del Comité

LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS
Secretario Técnico

MTRO. RUMUALDO GARCÍA MEJÍA
Integrante del Comité

